



CIRCULAR DEL COMITE EJECUTIVO A LOS COMITES LOCALES Y PROVINCIALES

Sin duda alguna habreis tenido conocimiento por los distintos medios de comunicación de que el Comité Regional del Partido Comunista de España ha ratificado el Pacto Andaluz por unos Ayuntamientos Democráticos, que suscribiera con nuestro partido en octubre del pasado año. Dicha ratificación no es sino la confirmación expresa de formar coalición junto con el PSA de cara a las ya próximas elecciones municipales.

El PSA no ha tenido que ratificar el Pacto porque no ha habido contestación destacable en el Partido.

A través de la presente circular, el Comité Ejecutivo(CE) pretende dar un carácter actual y poner al día dicho Pacto. En este sentido el presente escrito es continuación del que recibisteis sobre el mismo tema en noviembre de 1977.

El CE entiende que el análisis político que nos llevó a la conclusión de ir junto al Partido Comunista en las elecciones municipales no ha cambiado sustancialmente, lo que determina que en los momentos presentes continúe teniendo pleno vigor y lo veamos como oportuno y positivo para nuestra andadura política.

En los meses siguientes a la firma del Pacto, en asambleas, reuniones de grupo y de órganos de dirección, tuvimos oportunidad de explicar tanto nuestra política de alianzas en general, como los motivos que nos inducían al Pacto electoral con el PCE, y los objetivos que buscábamos. No es momento, pues, de reiterar estos extremos.

No obstante sí es el momento de analizar conjuntamente la importancia objetiva que para el PSA representan las elecciones municipales y la necesidad de cubrir unos resultados mínimos en dichas elecciones.

*por un poder andaluz*



## Partido Socialista de Andalucía

La ausencia en el Parlamento de hombres del PSA ha supuesto un doble quebranto. Primero, de cara al Partido, que ha visto inviable llevar sus aspiraciones ideológicas a uno de los terrenos más importantes del juego político. Y segundo, de cara al pueblo andaluz, que no ha podido oír su voz, autóctona y andalucista, en momentos tan trascendentales como los de un período constituyente que ahora concluye.

Este doble silencio ha mantenido al Partido en cierta medida maniatado. El triunfo en las elecciones municipales supondrá cortar esas ligaduras y hacer posible una presencia más activa y decisoria en los centros de poder político, que, sin duda, han de representar unos ayuntamientos democráticos.

Es intención del CE hacer llegar a todos nuestros militantes la toma de conciencia de la capital importancia que para el Partido, para su más amplia implantación y más profundo enraizamiento en la realidad del pueblo andaluz, representa esta nueva confrontación electoral.

La toma democrática de los ayuntamientos por fuerzas políticas que, como el PSA, representan una alternativa auténticamente democrática y nacionalista, es punto clave dentro de la estrategia general del partido. Y supone no sólo la consolidación real de la incipiente democracia que vivimos, sino también un paso cualitativamente importante hacia la sociedad sin clases y la liberación del pueblo andaluz que son nuestros últimos e irrenunciables objetivos.

De aquí que, desde ya, se haga necesario que todos los órganos de dirección, comiencen a preparar la campaña electoral. El CE trabaja en el programa de base de la campaña, lo cual no impide sino que intenta propiciar el que los órganos de dirección locales vayan estudiando y analizando la problemática concreta de cada pueblo, a fin de dar en los mismos la respuesta adecuada y presentar la correspondiente alternativa a los distintos electores.

Vuestro trabajo puede circunscribirse de inmediato al estudio y análisis por  
*por un poder andaluz*



## Partido Socialista de Andalucía

norizado de los problemas más candentes y básicos de las comunidades locales, tales como: paro, enseñanza y cultura, juventud, instalaciones deportivas, medio ambiente, viviendas, transportes públicos, gestión de las corporaciones actuales y todos aquellos aspectos que nos lleven a un más profundo conocimiento de nuestros pueblos.

Volviendo al Pacto Andaluz, el CE estima que es imprescindible una íntima colaboración y trabajo en común entre el PGE y el PSA, en el marco de la preparación de las elecciones. El trabajo en común y la mutua colaboración no significa mezcla de ideologías ni forzosa coincidencia en los distintos aspectos de la vida política a nivel de Andalucía o a nivel municipal. El programa base al que antes aludíamos ha de ser realizado de mutuo acuerdo entre ambos partidos y se hará sin que ninguno de los dos vean mermadas sus respectivas líneas ideológicas.

En otro orden de cosas, el CE es consciente de que nos hallamos en pleno período congresual, con lo que ello comporta de serias limitaciones al desarrollo de otro tipo de actividades, más aun si éstas son de la importancia de preparar unas elecciones municipales. Fue siempre nuestra intensión no hacer coincidir ambos trabajos, mas de todos vosotros es conocido como extraños intereses de los partidos mayoritarios han ido dilatando unas elecciones que tan fundamentales eran para la consolidación democrática. De aquí que se haga preciso, en la medida de lo posible conjugar ambas tareas.

En fecha próxima ireis recibiendo todo el material necesario para hacer vuestra labor de análisis de la problemática local, más científico y eficaz. Sólo nos resta reiterar la importancia de las elecciones municipales. Ha llegado el momento de que el PSA coloque a sus hombres más capaces en los Ayuntamientos andaluces. Es desde allí, desde esa parcela de poder conquistada, como haremos llegar al pueblo andaluz, nuestras aspiraciones democráticas, nuestro sentido de la autonomía auténtica y sin recortes discriminatorios y, en fin, hacer posible la liberación de nuestro pueblo.

11 de Agosto de 1978.

Por el Comité Ejecutivo.  
El Delegado de Organización  
*José Luis González-Caballos*  
José Luis González-Caballos

**PSA**

*por un poder andaluz*